



Servicio Nacional
De Capacitación
Y Empleo

Ministerio del Trabajo

**INFORME REALIZACION
DIALOGOS PARTICIPATIVOS
SENCE
REGION DE VALPARAISO
2019**

Valparaíso, Diciembre del 2019.-

Introducción:

Los Diálogos Participativos, DP, son espacios de encuentros entre la ciudadanía y las autoridades del Estado (gubernamentales y municipales) para el diálogo sobre materias de interés público. Es un proceso donde la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y soluciones en materias específicas de políticas públicas y se enmarcan en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Su metodología cuenta con procedimientos regulados pero flexibles, así como con territorios y actores definidos. La implementación de una metodología participativa, para la realización de un diálogo entre 2 o más actores sociales, implica necesariamente el desarrollo de una serie de etapas, proceso cuya duración la fijan los actores involucrados.

Lo principal es la realización del diálogo propiamente tal en un tiempo y espacio definidos, para ello se ha diseñado un técnica denominada **ENCUENTRO DIALOGO PARTICIPATIVO (EDP)**, basada - entre otras - en la técnica del Open Space, que permite generar conversaciones y acuerdos en forma dinámica y con un gran número de participantes.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), tiene como misión, “mejorar la empleabilidad de los trabajadores ocupados, personas desocupadas e inactivas, con especial foco en las más vulnerables, a lo largo de su vida laboral, a través de una gestión articulada y con calidad de la orientación, capacitación e intermediación laboral, para contribuir a la productividad de Chile y sus regiones.”

La Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es una Ley promulgada el 16 de Febrero del 2011, durante el Primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y cuyo eje central es la participación ciudadana. En ella, es posible encontrar principalmente dos áreas abordadas:

a) Asociaciones entre las personas, sobre lo cual la ley establece el marco del derecho, sus límites y el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad. La idea central, en torno a la cual giran los contenidos respecto a esta área, tiene que ver con facilitar la asociatividad a los ciudadanos, es por esto que los cambios introducidos en esta materia a la Ley 19.418 (sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones) buscan hacer más fácil y expedito el proceso de obtención de personalidad jurídica.

b) Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en esta materia modifica la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Señala que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, por lo tanto, indica que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer cuáles son las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales en el ámbito de su competencia.

A su vez modifica la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al establecer un nuevo órgano: los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, perfeccionando así la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana y finalmente entregando nuevas atribuciones a la Secretaría Municipal respecto de los procesos de constitución de las asociaciones y fundaciones.

Por todo lo anterior, es que los **Diálogos Participativos a realizar por SENCE en la región de Valparaíso, tendrán como tema central la temática “Pertinencia de la capacitación hacia el Adulto Mayor”**.

Objetivo General:

Generar una instancia de Diálogo, encuentro y colaboración entre los distintos actores del mercado laboral: Servicios Públicos, Empresarios, Gremios, Clubes, usuarios SENCE, Organismos ejecutores, OMIL, Oficinas de Adulto Mayor , entre otros, a través de mesas de trabajo con preguntas dirigidas y moderadas por profesionales de SENCE, con una exposición final de las principales conclusiones de cada mesa.

Actividad:

Diálogo Participativo SENCE Región de Valparaíso **temática “Pertinencia de la capacitación hacia el Adulto Mayor”**.

1. Señalar lugar y fecha de actividad.

Fecha	:	04 de Octubre del 2019
Hora	:	09:00 a 13:15 hrs.
Lugar	:	Casa de Encuentro del Adulto Mayor, ubicada en calle Maipú 540
Comuna	:	Quillota

2. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.

Sr. Andrés Longton Herrera, Diputado Distrito 6.
Sr. Iván Cisternas Tapia, Gobernador Provincial Provincia de Quillota.
Sra. María Violeta Silva, Seremi del Trabajo y Previsión Social, Región de Valparaíso.
Sr. Alejandro Villarroel Castillo, Director Regional de Sence.
Sr. José Antonio Rebolar Rivas, Concejal comuna de Quillota.
Sr. Andrés León Soto, Jefe Sucursal IPS, Quillota.
Sr. Jorge Araya Contreras, Presidente Casa de Encuentro Adulto Mayor, Quillota.

3. Cantidad de asistentes(H/M)

Mujeres: 64
Hombres: 38
Total: 102

4. Descripción del diálogo

Invitación



INVITACIÓN

Iván Cisternas Tapia, Gobernador Provincial de Quillota, María Violeta Silva Cajas, Seremi del Trabajo y Previsión Social y Alejandro Villarroel Castillo, Director Regional del Sence, tienen el agrado de invitar a Ud. al Diálogo Participativo "Pertinencia de la capacitación hacia el Adulto Mayor", que se realizará el día viernes 04 de Octubre en la Casa del Encuentro del Adulto Mayor, ubicado en Maipú N° 540, de la comuna de Quillota, entre las 09:30 y las 12:30 hrs.

Vuestra presencia es significativa y esencial para el desarrollo de la actividad.

S.R.C a Patricia Arriagada Mancilla, mail parriagadam@sence.cl fono: 223830400, anexo 3566

Programa de la actividad.



**PROGRAMA DIÁLOGO PARTICIPATIVO
TEMÁTICA
"PERTINENCIA DE LA CAPACITACIÓN HACIA EL ADULTO MAYOR."**

DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO, SENCE

04 DE OCTUBRE DEL 2019

**Casa de Encuentro del Adulto Mayor
Maipú N° 540, Quillota.-**

PROGRAMA ACTIVIDAD

Hora (Tiempo en minutos)	Actividad
09:30 a 10:00	Recepción participantes
10:00 a 10:05	Bienvenida y saludo a autoridades
10:05 a 10:10	Himno Nacional
10:10 a 10:30	Palabra autoridades locales
10:30 a 10:40	Palabras Director Regional, Sr. Alejandro Villarroel Castillo
10:40 a 10:50	Presentación Metodología de trabajo
10:50 a 11:25	Mesas y trabajo grupal
11:25 a 12:15	Plenario y exposición de conclusiones de los grupos de trabajo
12:15 a 12:30	Cierre de actividad/Coffee break



5. Desarrollo de la actividad

La actividad se inicia inscribiendo y acreditando a cada participante, junto con la entrega de una carpeta que en su interior contiene el programa de trabajo, las preguntas a trabajar, el formato de preguntas hacia el Director Regional de Sence y hojas en blanco para anotaciones. Posteriormente se da el saludo oficial a las autoridades e invitados presentes para dar paso a la entonación del Himno Nacional, y una vez finalizado se solicitan las palabras en el siguiente orden:

Seremi del Trabajo y Previsión Social, región de Valparaíso, Sra. María Violeta Silva.

Se continúa con la presentación del video institucional del Servicio y las palabras del Director Regional Sence Valparaíso, Sr. Alejandro Villarroel Castillo.

Una vez realizados todos los discursos, se explica la metodología de trabajo con las preguntas a desarrollar, los tiempos de trabajo para finalizar con las conclusiones de cada grupo.

Se forman 10 grupos de 10 personas app. mezclados entre Omil, representantes de gremios, oficinas de adulto mayor, directivos, gremios, clubes de adulto mayor, usuarios, entre otros, para desarrollar cada pregunta por grupo y luego pasar a exponer en plenario.

Una vez finalizadas las exposiciones con las respectivas conclusiones, cierra la jornada el Gobernador Provincial de Quillota, Sr. Iván Cisternas Tapia.

6.- Preguntas



DIÁLOGO PARTICIPATIVO 2019 SENCE Región de Valparaíso

TEMÁTICA:

“Pertinencia de la Capacitación hacia el Adulto Mayor”

A) Desarrollar las siguientes Preguntas:

- 1.-¿Qué áreas y/o cursos considera pertinentes de acuerdo a las condiciones físicas y de empleabilidad?
- 2.- ¿En qué áreas creemos que nuestra experiencia es útil?

B) Expresar o representar:

1. “A los viejos, no se nos considera por nuestros achaques y limitaciones físicas”.
2. Tema económico: ¿Trabajar para vivir, o para sentirme útil”.

¡Muchas gracias!, sus opiniones serán de mucho valor para mejorar nuestra gestión.

7.- Fotografías





